

RESOLUCION N° 151-STJSL- SAN LUIS, quince de noviembre de Dos Mil Trece.-

VISTO: La nota presentada por la Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, donde destaca el desempeño laboral de la Sra. Mirta Velazquez de Basualdo, por su responsabilidad, puntualidad y desempeño de las tareas en la Secretaría en lo que refiere a las inscripciones y reinscripciones de Peritos y Martilleros del Poder Judicial. Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, con objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar:

RESUELVE: I) Reconocer el buen desempeño de la Sra. Mirta Velazquez de Basualdo.-

II) Comunicar a la Oficina de Recursos Humanos para su archivo en el legajo correspondiente.-

HAGASE SABER.-